INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATACIÓN DIRECTA/URGENCIA MANIFIESTA

OBJETO "ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA EMERGENCIA OCASIONADA POR LLUVIAS TORRENCIALES EN EL DISTRITO DE TURBO".

CONTRATANTE ALCALDIA DISTRITAL DE TURBO

CONTRATISTA INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S.A.S

2026

CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITAL DE TURBO

CONTRATISTA: INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA EMERGENCIA OCASIONADA POR LLUVIAS TORRENCIALES EN EL DISTRITO DE TURBO".

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($227.920.000).

FECHA DE INICIO CONTRATO:

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 30 días de calendario.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 100%

ACTIVIDADES
CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO
CLÁUSULA CUARTA- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1.Realizar la atención integral a la emergencia de las familias afectadas por la ola invernal, utilizando sus propios medios y bajo su autonomía técnica y directiva.
2. Proveer los bienes y servicios estipulados en el contrato.
3. Garantizar que los bienes cumplan con las cantidades y especificaciones establecidas y solicitadas por el supervisor.
4. Garantizar que cada entrega realizada quede respaldada por actas firmadas por los beneficiarios y el supervisor designado, detallando las cantidades, especificaciones y condiciones de los bienes entregados.
5. Mantener personal disponible durante el plazo del contrato para atender cualquier requerimiento o ajuste solicitado por el supervisor del contrato o las autoridades competentes en el marco de la emergencia.

EJECUCION DE ACTIVIDADES/OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1.Realizar la atención integral a la emergencia de las familias afectadas por la ola invernal, utilizando sus propios medios y bajo su autonomía técnica y directiva.

El contratista dispuso de manera oportuna la capacidad operativa, técnica y logística requerida para el desarrollo de las actividades encomendadas, garantizando la disponibilidad de recursos humanos, equipos, elementos y medios de apoyo necesarios para dar respuesta a las necesidades identificadas durante la atención de la emergencia. Las acciones ejecutadas se desarrollaron conforme a las orientaciones impartidas por la supervisión del contrato, atendiendo los lineamientos establecidos para el cumplimiento de los objetivos contractuales.

De igual manera, el contratista habilitó y mantuvo disponible un espacio adecuado para la recepción, organización, clasificación y almacenamiento temporal de los bienes e insumos destinados a la atención de la población afectada. Esta capacidad logística permitió optimizar los procesos de control, custodia y distribución de los elementos recibidos, garantizando condiciones adecuadas para su manejo durante el tiempo requerido para la ejecución de las actividades y en cumplimiento de las instrucciones emitidas por la supervisión contractual.

2. Proveer los bienes y servicios estipulados en el contrato.

El contratista cumplió integralmente con el suministro y entrega de los bienes y servicios requeridos, garantizando el cumplimiento de las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el contrato. Considerando las particularidades de la emergencia y las condiciones de acceso a las zonas intervenidas del Distrito de Turbo, se mantuvo capacidad de respuesta permanente mediante la disponibilidad continua de personal operativo, vehículos de transporte y recursos logísticos necesarios para atender los requerimientos formulados por la supervisión contractual.

Las actividades de distribución y atención se desarrollaron en los sectores priorizados por la emergencia, incluyendo los corregimientos de Comunal San Jorge, Puerto César, Currulao, Nueva Antioquia y El Tres, beneficiando a más de 25 veredas afectadas, entre ellas Puerto Boy, El Recreo, Nueva Esperanza, San Bernardo, Monte Verde I y II, Portugal, Puerto César, La Pola, Puerto Escondido, Río Mar, Barrio Medellín, Las Camelias, Puerto César Playita, La Arenera, Arenera Indígena, Galleta, Tío López, La Ilusión, Bocas de Limón, Puerto López, El Limón, La Ahuyama, Claudia María, Barro Colorado y Las Palmitas, además de otros sectores impactados por la emergencia. Dentro de las afectaciones reportadas se destacó la pérdida del puente que comunica la vereda La Pola con los sectores de Monte Verde I y II, situación que dificultó la movilidad y el acceso de las comunidades. No obstante, el contratista garantizó la entrega de los bienes y la prestación de los servicios en los lugares definidos por la supervisión del contrato, permitiendo una atención oportuna a la población damnificada.

En desarrollo de las actividades contractuales, el contratista garantizó que los bienes entregados cumplieran con las condiciones de calidad, funcionalidad y especificaciones técnicas exigidas. Para ello, se llevaron a cabo procesos de verificación y control orientados a asegurar el adecuado estado de los materiales, la correspondencia entre las cantidades suministradas y las requeridas, las condiciones de embalaje y transporte, así como la disponibilidad de los medios logísticos necesarios para la ejecución de las entregas.

De igual manera, el contratista implementó mecanismos de organización y control logístico que permitieron optimizar las labores de almacenamiento, clasificación, alistamiento y despacho de los elementos suministrados. Estas acciones contribuyeron a garantizar la trazabilidad de los bienes y a minimizar posibles inconsistencias durante los procesos de distribución. Asimismo, se contó con el acompañamiento de representantes de la comunidad en diferentes sectores intervenidos, quienes participaron como veedores del proceso, apoyando la identificación de los puntos de entrega, las zonas de descarga y la validación de la recepción de los elementos por parte de las familias beneficiarias registradas.

3. Garantizar que los bienes cumplan con las cantidades y especificaciones establecidas y solicitadas por el supervisor.

La totalidad de las entregas efectuadas durante la ejecución contractual quedó debidamente respaldada mediante los respectivos soportes documentales, garantizando la trazabilidad y control de los bienes suministrados. Para cada jornada se diligenciaron las actas de entrega correspondientes, las cuales fueron suscritas por los beneficiarios y validadas por la supervisión del contrato como constancia del recibo a satisfacción de los elementos distribuidos.

Los documentos de soporte registran información relacionada con la identificación de los beneficiarios, la descripción de los bienes entregados, las cantidades suministradas, las especificaciones técnicas aplicables, la fecha de entrega y las observaciones que resultaron pertinentes durante el proceso. Esta información permitió mantener un control detallado sobre la distribución de los recursos y facilitar las labores de seguimiento y verificación.

De igual manera, el supervisor del contrato realizó acompañamiento permanente a las actividades desarrolladas en campo, efectuando verificaciones aleatorias de inventarios, controlando el estado de los bienes durante las etapas de almacenamiento, cargue, transporte y entrega final, así como recopilando el registro fotográfico correspondiente como evidencia de la ejecución. Estas acciones permitieron garantizar la transparencia del proceso y verificar que los elementos suministrados conservaran las características técnicas y de calidad requeridas hasta su entrega a la población beneficiaria.

4. Garantizar que cada entrega realizada quede respaldada por actas firmadas por los beneficiarios y el supervisor designado, detallando las cantidades, especificaciones y condiciones de los bienes entregados.

Con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad y control de los bienes suministrados, el contratista documentó cada una de las entregas efectuadas mediante actas debidamente diligenciadas y suscritas por los beneficiarios y la supervisión designada. En dichos documentos se registró información relacionada con la identificación de los receptores, la descripción de los elementos entregados, las cantidades suministradas, las características técnicas correspondientes y las observaciones derivadas del proceso de distribución, constituyéndose en soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Adicionalmente, el contratista aseguró la disponibilidad permanente de personal operativo y logístico durante la ejecución de las actividades, permitiendo atender de manera oportuna las instrucciones impartidas por la supervisión y responder a los requerimientos surgidos en desarrollo de la emergencia. Esta capacidad operativa facilitó la ejecución de las entregas en los diferentes sectores priorizados, garantizando continuidad en las actividades incluso en zonas con limitaciones de acceso y condiciones geográficas complejas.

5. Mantener personal disponible durante el plazo del contrato para atender cualquier requerimiento o ajuste solicitado por el supervisor del contrato o las autoridades competentes en el marco de la emergencia.

Durante el plazo de ejecución contractual, el contratista garantizó la disponibilidad permanente del personal técnico, operativo y logístico requerido para atender de manera oportuna los requerimientos formulados por la supervisión del contrato y las autoridades competentes en el marco de la emergencia declarada. Para tal efecto, se mantuvo capacidad de respuesta inmediata que permitió realizar ajustes operativos, coordinar actividades de distribución, atender solicitudes prioritarias y brindar acompañamiento en las diferentes acciones desarrolladas en los sectores afectados.

La disponibilidad continua del personal facilitó la atención de situaciones imprevistas derivadas de las condiciones de la emergencia, permitiendo la toma de decisiones oportunas y la ejecución eficiente de las actividades requeridas. Asimismo, el contratista mantuvo comunicación permanente con la supervisión contractual, garantizando la articulación institucional necesaria para el cumplimiento de los objetivos propuestos y la adecuada atención de las comunidades damnificadas.

BIEN O SERVICIO	DESCRPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
bodegaje	Garantizar el alquiler de bodega de 550 m2 con vigilante, para almacenar los elementos durante los días de caracterización y atención de la emergencia.	mes	1	$ 15.500.000 ,00	$ 15.500.000, 00
Personal.	Garantizar personal (cuadrilla de 10 personas) de Apoyo logístico para el cargue y descargue de los elementos durante los días de atención	Dia	25	$ 1.360.000, 00	$ 34.000.000, 00
Servicio de transporte.	Servicio de transporte vehículo tipo camioneta de platón (Disponibilidad durante todo el día para recorridos urbanos y rurales) incluye conductor	Dia	15	$ 975.000,00	$ 14.625.000, 00

	Servicio de transporte camión tipo NPR para realizar recorridos (Disponibilidad durante todo el día para recorridos urbanos y rurales) incluye conductor	Dia	15	$ 1.350.000,00	$ 20.250.000,00
	Servicio de transporte vehículo tipo SUV (Disponibilidad durante todo el día para recorridos urbanos y rurales) incluye conductor	Dia	15	$ 975.000,00	$ 14.625.000,00
	Transporte ruta Medellín- turbo vehículo con capacidad mayor a 15 Ton, para movilizar ayuda humanitaria desde bodega de Gobernación de Antioquia.	Viaje	2	$ 9.855.000,00	$ 19.710.000,00
	Servicio de transporte en vehículo tipo Cama baja para movimiento de maquinaria amarilla a zonas afectadas	Viaje	10	$ 1.480.000,00	$ 14.800.000,00

Servicios de enseres	Suministro de agua potable 6L para consumo humano	unidad	1200	$ 6.000,00	$ 7.200.000,00
	Suministro de toallas de cuerpo para las familias damnificadas.	unidad	150	$ 45.000,00	$ 6.750.000,00
	Suministro de juego de sabanas para camasmedidada de 1.20 m	unidad	45	**$ 81.000,00**	$ 3.645.000,00
	Suministro de juego de sabanas para camas medida de 1.00 m	unidad	45	$ 65.000,00	$ 2.925.000,00
	Suministro de colchones resortados medida de 1.00 m para las familias damnificadas.	unidad	45	$ 580.000,00	$ 26.100.000,00
	Suministro de colchones resortados medida de 1.20 m para las familias damnificadas	unidad	45	$ 850.000,00	$ 38.250.000,00

Alimentación del personal de la administración, logístico y comunidad para el apoyo a la atención de la calamidad.	**DESAYUNO:** opción 1: huevos pericos, queso, acompañado de arepa o patacones, jugo de fruta o bebida caliente, debidamente empacadas y entregadas en el sitio determinado opción 2: proteína (res o cerdo), acompañada de arepa, yuca o patacones, jugo de frutas o bebida caliente	Unidad	212	$ 20.000,00	$ 4.240.000,00
	debidamente empacadas y entregadas en el sitio determinado.				

	ALMUERZOS: Opción 1: Carne de Cerdo o res + Arroz+ frijoles o lentejas + ensalada de verduras + jugo de fruta o limonada. Opción 2: Pollo + Arroz + sopa + Ensalada de verduras + limonada o jugo de fruta Opción 3: Pescado, Arroz, Sopa de legumbres + Ensalada de verduras + Jugo de fruta. Opción 4: Carne molida + arroz con zanahoria + lentejas + jugo de fruta.	Unidad	212	$ 25.000,00	$ 5.300.000,00
TOTAL					**$ 227.920.000,00**

Inversiones y Tramites Ivan S.A.S.
La Gloria de Dios

REGISTRO FOTOGRAFICO.

Con el fin de evidenciar las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual, se presenta el siguiente registro fotográfico, en el cual se observan las labores de recepción, organización, cargue, transporte y entrega de los bienes suministrados a la población afectada por la emergencia. Las imágenes constituyen soporte de las acciones desarrolladas por el contratista durante la ejecución del contrato y del acompañamiento realizado en los diferentes sectores atendidos.

1. Infraestructura Logística Dispuesta

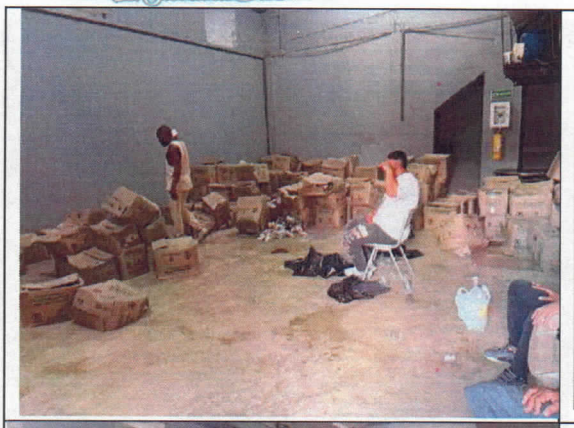
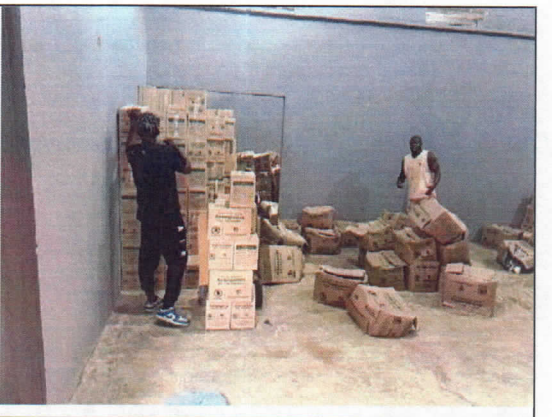
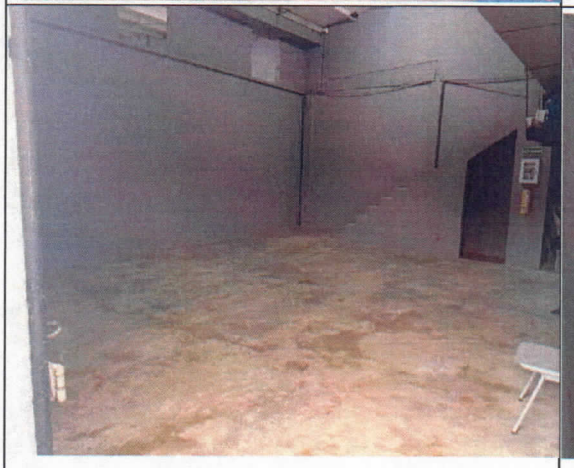
En atención a la situación de emergencia presentada, el contratista dispuso oportunamente de un área logística adecuada para el recibo, organización y almacenamiento temporal de las ayudas humanitarias, dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por la supervisión contractual. Este espacio permitió garantizar las condiciones necesarias para la conservación, control y posterior distribución de los elementos suministrados por el DAGRAN, facilitando una respuesta eficiente frente a las necesidades de la población afectada.

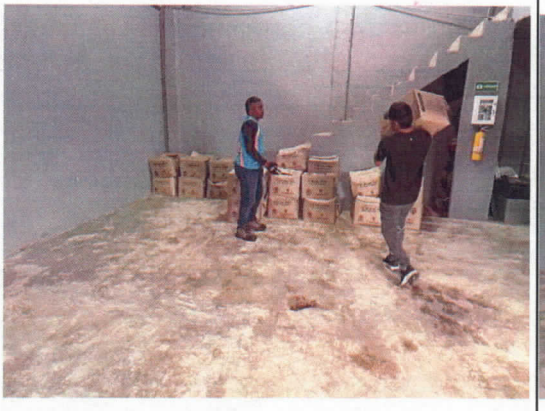
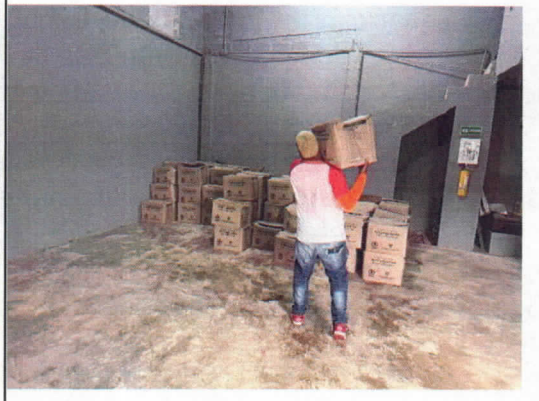
1.1. Bodega habilitada

a) Área total: 550 m².
b) Destino: almacenamiento, clasificación, alistamiento de ayudas y funcionamiento de oficina para el equipo logístico y el supervisor del contrato.
c) Capacidad operativa: funcionamiento continuo hasta por un (1) mes, de acuerdo con la dinámica y requerimientos de la emergencia.
d) Soporte documental: el registro fotográfico evidencia las condiciones técnicas y operativas del espacio.
e) Amplias áreas despejadas destinadas al acopio y organización de materiales.
f) Distribución estratégica por zonas diferenciadas para recepción, verificación, embalaje y despacho.
g) Señalización interna y organización conforme a buenas prácticas de logística humanitaria.

Garantizar el alquiler de bodega de 550 m2 con vigilancia, para almacenar los elementos durante los días de caracterización y atención de la emergencia.

Inversiones y Tramites Ivan S.A.S.
La Gloria de Dios



2. Operación Logística y Recurso Humano

El registro fotográfico evidencia las acciones implementadas por el contratista para garantizar una adecuada atención de la emergencia, entre las cuales se destacan:

- Disponibilidad permanente de personal operativo y logístico para el desarrollo de las actividades requeridas durante la ejecución contractual.

- Fortalecimiento del recurso humano destinado a las labores de recepción, organización y distribución de ayudas, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la emergencia.

- Desarrollo de jornadas de trabajo continuas que permitieron optimizar los tiempos de respuesta y garantizar la atención oportuna de los requerimientos formulados por la supervisión del contrato.

- Ejecución de actividades de clasificación, organización y alistamiento de los elementos recibidos para su posterior distribución en las comunidades afectadas.

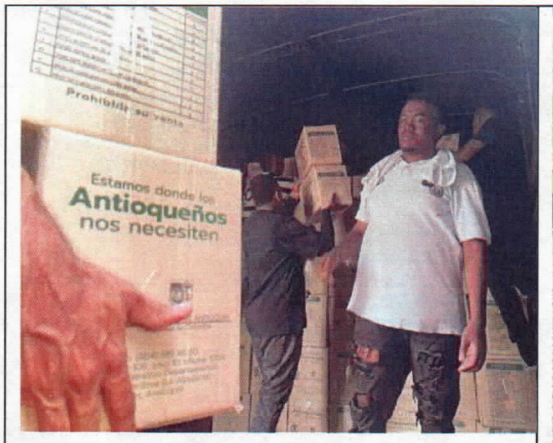
- Coordinación de las operaciones de cargue, transporte y entrega de los bienes suministrados en los sectores priorizados.

- Acompañamiento permanente a las jornadas de distribución, garantizando el control y seguimiento de los elementos entregados a la población beneficiaria.

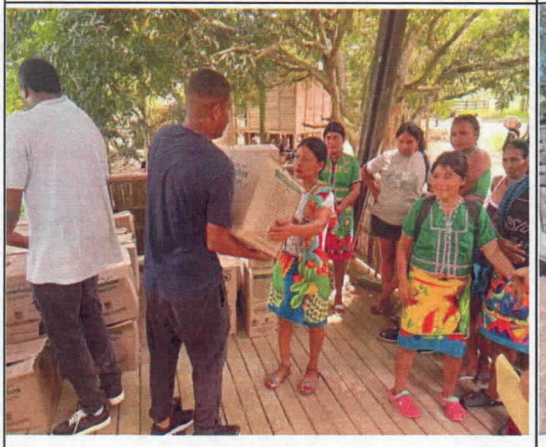
Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer la capacidad operativa del contratista y asegurar una respuesta eficiente frente a las necesidades derivadas de la situación de emergencia.

Inversiones y Tramites Ivan S.A.S.
La Gloria de Dios

Garantizar personal (cuadrilla de 10 personas) de Apoyo logístico para el cargue y descargue de los elementos durante los días de atención.









Inversiones y Tramites Ivan S.A.S.
La Gloria de Dios





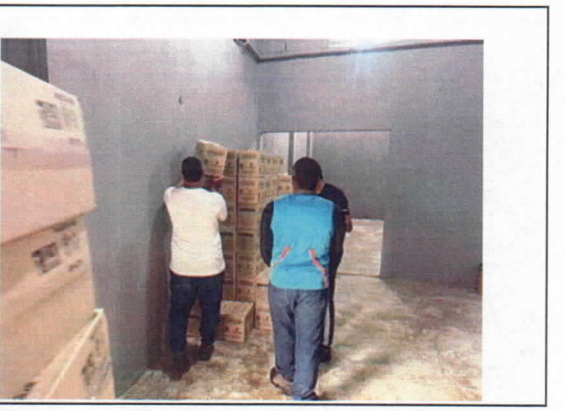












3. Servicio de transporte.

Con el fin de garantizar la atención oportuna de la emergencia y el desarrollo eficiente de las actividades logísticas requeridas, el contratista dispuso de diferentes medios de transporte con disponibilidad permanente para recorridos urbanos y rurales, incluyendo vehículos tipo camioneta de platón, camión NPR y vehículo tipo SUV, todos con conductor. Adicionalmente, se efectuó el transporte de ayudas humanitarias desde la ciudad de Medellín hasta el Distrito de Turbo mediante vehículo con capacidad superior a 15 toneladas, permitiendo el traslado seguro y oportuno de los suministros provenientes de la Gobernación de Antioquia. De igual manera, se contó con servicio de transporte especializado en vehículo tipo cama baja para la movilización de maquinaria amarilla hacia las zonas afectadas, facilitando las labores de atención y recuperación en los sectores impactados por la emergencia.

Servicio de transporte.



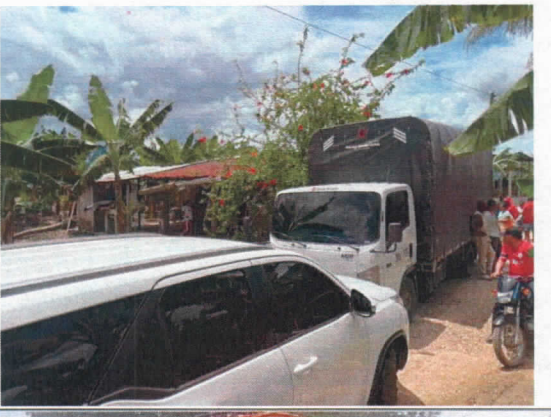


Inversiones y Tramites Ivan S.A.S.
La Gloria de Dios













Inversiones y Tramites Ivan S.A.S.
La Gloria de Dios





Servicio de enseres.









Inversiones y Tramites Ivan S.A.S.
La Gloria de Dios













Atentamente

RL/ IVAN GABRIEL CUESTA ROMAÑA
CC. No. 71.984.515
INVERSIONES Y TRAMITES
IVAN S.A.S.
NIT 900.974.803-1.